Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA CD N° 06/2021 "REPARACION DE BAÑOS SEXADO EN LA ESCUELA N° 663 CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO DE CURUPAYTY" - ID. Nº 394155.

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los **27 días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°06/2021.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CD N°06/2021, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Rubén Alder Leguizamón – Cajero Municipal
a.2) Lic. Sara Raquel Ruiz Díaz Ocampos – Directora de Talento Humano

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 15-04-2021
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "FONACIDE".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 26 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se halla presente en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, el Director de la UOC, Abog. Pedro Antonio Morel Arévalos; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	ARARY POTY SERVICIOS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos socictarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
Correo Electrónico del oferente	oscara1087@gmail.com	mcconsultora@hotmail.com

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

6.– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	RC CONSTUCCIONES Y SERVICIOS	ARARY POTY SERVICIOS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas	No aplica	No aplica

Rubén Darío Legüizamón Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Díaz C.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADO
Miembro

de la Dirección General de Registros Públicos.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

7. – OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO DEL LUGAR DE VISITAS DE OBRAS

El oferente participante RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS., cumple con la presentación de los documentos de carácter obligatorio, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El otro oferente ARARY POTY SERVICIOS, **no cumple** con la presentación del Acta de Visitas de Obras, por lo tanto, siendo este documento de carácter obligatorio su oferta no es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación por lo tanto este comité decide descalificar la oferta de Arary Poty.

8. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

8.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

La empresa RC CONSTRUCCIONES SERVICIOS no presenta errores aritméticos en su Planilla de precios.

8.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y.
COMITE EVALUADOR
Miembro

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1					RC Construcciones y Servicios		Precios Unitraios referenciales	Montos maximos por encima del referencial (10%)	Monto maximo por debajo del referencial (20%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			
1	72102802-005	REPARACION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA N° 663 CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad de Medida Global	1	-	-			
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27	13.000	351.000	13000	14.300	10.400
1.2		Colocación de aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	Unidad	3	1.533.300	4.599.900	1533333	1.686.666	1.226.666
1.3		Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10	Unidad	5	850.000	4.250.000	850000	935.000	680.000
1.4		Contramarco de madera	Metro lineal	58	18.000	1.044.000	18428	20.271	14.742
1.5		Revoque Interior y Exterior	Metros cuadrados	25	57.300	1.432.500	57333	63.066	45.866
1.6		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	27	43.000	1.161.000	43333	47.666	34.666
1.7		Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	27	98.300	2.654.100	98333	108.166	78.666
1.8		Azulejo Blanco 15 x 15	Metros cuadrados	85	93.300	7.930.500	93333	102.666	74.666
1.9		Instalación de agua Corriente	Unidad	1	3.257.340	3.257.340	3266667	3.593.334	2.613.334
1.10		Desague cloacal	Unidad	1	3.130.000	3.130.000	3133333	3.446.666	2.506.666
1.11		Canaleta de chapa galvanizada N° 22	Metro lineal	12	90.000	1.080.000	90000	99.000	72.000
1.12		Bajada de canaleta chapa galvanizada	Metro lineal	10	90.000	900.000	90000	99.000	72.000
1.13		Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	1	4.330.000	4.330.000	4333333	4.766.666	3.466.666
1.14		Instalación eléctrica	Unidad	1	3.650.000	3.650.000	3650000	4.015.000	2.920.000

Ruben Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y...
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

1.15		Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	50	22.000	1.100.000	22867	25.154	18.294
1.16		Abertura Madera con Barniz	Metros cuadrados	21,42	23.000	492.660	23667	26.034	18.934
1.17		Vidrios dobles	Metros cuadrados	21	170.000	3.570.000	170000	187.000	136.000
1.18		Limpieza final	Metros cuadrados	27	21.000	567.000	21333	23.466	17.066
			Total general			**45.500.000**			

8.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS – Ruc.:3.454.847-5	Presenta Certificado N°101700 correspondiente a Construcción de Aula, Comedor, Baño y Otros No Residenciales.

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que el Certificado N° N°101700, correspondiente a la empresa RC Construcciones y Servicios., posee fecha de emisión 23/04/2021 a las 21:06 horas. Podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cartas sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	101700		673181	VerCertificado	Autorizado,	23/04/2021 21:06:35	34548475	CA?ETE DELGADO OSCAR RAUL
Servicio	91098		635939	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2020 08:27:20	34548475	CA?ETE DELGADO OSCAR RAUL
Servicio	82997		606817	VerCertificado	Autorizado,	29/06/2020 10:49:28	34548475	CA?ETE DELGADO OSCAR RAUL

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

8.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

N°	Oferentes	Precio Original ofertado	Precio agregando porcentaje 20% en caso de no poseer certificado de origen
1	RC Construcciones y Servicios	45.500.000	45.500.000

8.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de San Pedro).
1	**RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3.454.847-5**	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (La empresa no cuenta con domicilio dentro del territorio de la Convocante).

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR

Lic. Sara Ruiz Díaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc
COMITE EVALUADOR
Miembro

El hecho de que la empresa que ofertó no se encuentra domiciliada dentro del territorio de la Convocante (Dpto. de San Pedro) no constituye causal de descalificación, pero la misma, no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

9. – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios Ruc.:3454847-5
Formulario de Oferta *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
DDJJ ART. 40 *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por el monto de: Diez Millones de Guaraníes)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balances Generales de los ejercicios 2017, 2018, 2019	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%.*	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2010-2020, en las siguientes actividades clave: - - Construcción o Reparación de Aulas.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí ID. 376532 por monto de Gs. 54.000.000 – ID. 383627 por monto de Gs. 31.750.00
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple
DDJJ Derecho de menores	Cumple
FORMULARIO N° 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	Cumple
FORMULARIO N° 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
FORMULARIO N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
FORMULARIO N° 7 LISTA DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
Acta de visita al lugar de obra	Cumple
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

Ruben Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz Q.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADOR
Miembro

10.– ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

10.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3454847-5	Oscar Raúl Cañete Delgado CI: 3 454 847	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Oscar Raúl Cañete Delgado CI: 3 454 847	NO REGISTRA DATOS

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y...
COMITE EVALUADOR
Miembro

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 723468

723468

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RAUL CAÑETE DELGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3454847, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, propietario de RC Construcciones y Servicios, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

10.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa RC CONSTRUCCIONES y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA
RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. **Oscar Raúl Cañete Delgado** con C.I.N°3 454 847	CUMPLE

Rubén Javier Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente RC Construcciones y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD. N° 06/2021.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3 454 847, EL TOTAL** del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°06/2021 "Reparacion de Baño Sexado en la Escuela N° 663 Capitan Pedro Juan Caballero de Curupayty" - ID. N° 394155, por un **MONTO TOTAL DE GS. 45.500.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones quinientos Mil)**

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** - "Cuadro Comparativo", **ANEXO II** "Cuadro de Precios Adjudicados".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 27 días de mes de abril del año 2021. ----------

RUBEN ALDER LEGUIZAMON
Cajero Municipal
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. SARA RAQUEL RUIZ DIAZ OCAMPOS
Directora de Talento Humano
COMITE EVALUADOR
Miembro

Refrendada por Responsable UOC: _____

Abog. Pedro Antonio Mozzi A
Responsable U.O.C.

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Reparación de Baño Sexado en la Escuela N° 663 Capitán Pedro Juan Caballero de Curupayty" - ID. Nº 394155

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS					RC Construcciones y Servicios		Oferente 2		Oferente 3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-005	REPARACION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA N° 663 CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad de Medida Global	1	-	-				
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27	13.000	351.000				
1.2		Colocación de aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	Unidad	3	1.533.300	4.599.900				
1.3		Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10	Unidad	5	850.000	4.250.000				
1.4		Contramarco de madera	Metro lineal	58	18.000	1.044.000				
1.5		Revoque Interior y Exterior	Metros cuadrados	25	57.300	1.432.500				
1.6		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	27	43.000	1.161.000				
1.7		Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	27	98.300	2.654.100				
1.8		Azulejo Blanco 15 x 15	Metros cuadrados	85	93.300	7.930.500				
1.9		Instalación de agua Corriente	Unidad	1	3.257.340	3.257.340				
1.10		Desague cloacal	Unidad	1	3.130.000	3.130.000				
1.11		Canaleta de chapa galvanizada N° 22	Metro lineal	12	90.000	1.080.000				
1.12		Bajada de canaleta chapa galvanizada	Metro lineal	10	90.000	900.000				
1.13		Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	1	4.330.000	4.330.000				
1.14		Instalación eléctrica	Unidad	1	3.650.000	3.650.000				
		Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	50	22.000	1.100.000				

Rubén Ader Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Y
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

1.16		Abertura Madera con Barniz	Metros cuadrados	21,42	23.000	492.660				
1.17		Vidrios dobles	Metros cuadrados	21	170.000	3.570.000				
1.18		Limpieza final	Metros cuadrados	27	21.000	567.000				
					Total General	**45.500.000**				

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad de San Pedro de Yc.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Reparación de Baño Sexado en la Escuela N° 663 Capitán Pedro Juan Caballero de Curupayty" - ID. Nº 394155					RC Construcciones y Servicios	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-005	REPARACION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA N° 663 CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad de Medida Global	1	-	-
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27	13.000	351.000
1.2		Colocación de aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	Unidad	3	1.533.300	4.599.900
1.3		Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10	Unidad	5	850.000	4.250.000
1.4		Contramarco de madera	Metro lineal	58	18.000	1.044.000
1.5		Revoque Interior y Exterior	Metros cuadrados	25	57.300	1.432.500
1.6		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	27	43.000	1.161.000
1.7		Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	27	98.300	2.654.100
1.8		Azulejo Blanco 15 x 15	Metros cuadrados	85	93.300	7.930.500
1.9		Instalación de agua Corriente	Unidad	1	3.257.340	3.257.340
1.10		Desague cloacal	Unidad	1	3.130.000	3.130.000
1.11		Canaleta de chapa galvanizada N° 22	Metro lineal	12	90.000	1.080.000
1.12		Bajada de canaleta chapa galvanizada	Metro lineal	10	90.000	900.000
1.13		Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	1	4.330.000	4.330.000
1.14		Instalación eléctrica	Unidad	1	3.650.000	3.650.000
1.15		Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	50	22.000	1.100.000
1.16		Abertura Madera con Barniz	Metros cuadrados	21,42	23.000	492.660
1.17		Vidrios dobles	Metros cuadrados	21	170.000	3.570.000
1.18		Limpieza final	Metros cuadrados	27	21.000	567.000
		Total General Gs.				**45.500.000**

Rubén Ader Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Lic. Sara Ruiz Diaz O.
Directora Talento Humano
Municipalidad
COMITE EVALUADOR
Miembro